



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS EN SECRETARIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROPUESTA POR EL EJECUTANTE, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO
2017-00273	EJECUTIVO	COEDUMAG	GABRIELA CADAVID CANTILLO y CLARA LILIANA CHACON DÍAZ

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY VEINTISÉIS (26) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

CÉSAR TERNERA MERCADO
SECRETARIO